

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

**9389** *Anuncio de la Consejería de Economía y Empleo para información pública del expediente de declaración de utilidad pública y posterior expropiación forzosa por vía de urgencia solicitado por la sociedad "Hidrocantabrico Distribución Eléctrica, S.A.U.", para línea aérea alta tensión a 132 KV de alimentación a subestación norte, en el concejo de Gijón. (AT-8742-DPU).*

Por Resolución de la Consejería de Economía y Empleo de 17/02/2014, y a la vista de la solicitud de ampliación de declaración de utilidad pública y posterior expropiación forzosa por vía de urgencia realizada por la sociedad "Hidrocantabrico Distribución Eléctrica, S.A.U.", a cuyo favor ha sido autorizada administrativamente, aprobado el proyecto de ejecución y declarada de utilidad pública la instalación de línea aérea alta tensión a 132 KV de alimentación a subestación norte, en el concejo de Gijón, mediante resolución de 27 de octubre de 2010, al amparo de lo establecido en el Título IX de la ley 24/2013 de 26 de diciembre, del sector eléctrico y en el Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, y artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, se ha acordado la información pública del expediente de referencia durante un período de veinte días contados a partir de su publicación.

Dicho proyecto de ejecución, aprobado por resolución de la antigua Consejería de Industria y Empleo de 27/10/2010, con informe favorable del órgano ambiental competente, ha sido redactado conforme a las condiciones aprobadas en la evaluación preliminar de impacto ambiental.

Destacar que para la ejecución de la línea la sociedad "Hidrocantabrico Distribución Eléctrica, S.A.U." ha llegado a un acuerdo para la ocupación y servidumbre creada por la línea con varios propietarios, sin que se haya podido obtener un acuerdo con los propietarios de las fincas n.º 9, 10 y 11 para las cuales ahora se solicita la ampliación de la declaración de utilidad pública original, no habiéndose incluido en su día en la misma en la creencia de que se iban a obtener los oportunos permisos de paso sobre las mismas.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás afectados por la pretensión de "Hidrocantabrico Distribución Eléctrica, S.A.U.", cuya relación se inserta al final de esta resolución para que pueda ser examinado el expediente en la dirección general de minería y energía (Plaza de España, n.º 1, 3. planta, Oviedo), con el objeto de alegar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación.

Anexo AT-8742-DUP

Fincas afectadas por la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, con objeto de dar cumplimiento al proyecto de ejecución de la línea aérea alta tensión a 132 KV de alimentación a subestación Gijón norte, en el concejo de Gijón.

## Beneficiaria de la expropiación: "Hidrocantabrico Distribución Eléctrica, S.A.U."

N.º	Situación	Datos Catastrales	Superficie (m <sup>2</sup> )	Superficie afectada por la canalización de la línea	Superficie afectada por la seguridad de la canalización	Superf. pleno dominio (m <sup>2</sup> )	Ocup. Temp. (m <sup>2</sup> )	Otros bienes afectados	Titular
9	Avda. Miguel Hernández (Gijón)	2726503TP8222N0001EZ	12.805	Una canalización de 72 m. en una banda de 2,10 m. de ancho Total 119,98 m <sup>2</sup>	Una superficie de seguridad de 119,69 m <sup>2</sup> en una banda de 1,05 m. de ancho	178,77	715,71	Movimiento tierras en traza línea	Jose Fresno, Sociedad Anónima.
10	Avda. Miguel Hernández (Gijón)	2726505TP8222N0001ZZ	2.589	Una canalización de 65 m. en una banda de 2,10 m. de ancho Total 116,65 m <sup>2</sup>	Una superficie de seguridad de 116,32 m <sup>2</sup> en una banda de 1,05 m. de ancho	53,54	639,32	Muro cierre: 25,74 m. Ruina a derruir: 270 m <sup>2</sup>	Jose Fresno, Sociedad Anónima
11	Barrio Torre (Tremañes - Gijón)	2726501TP8222N0001IZ	9.260	Una canalización de 4 m. en una banda de 2,10 m. de ancho Total 0,57 m <sup>2</sup>	Una superficie de seguridad de 63,64 m <sup>2</sup> en una banda de 1,05 m. de ancho	2,73	417,70	Muro cierre: 77,38 m.	Jose Fresno, Sociedad Anónima.

Oviedo, 17 de febrero de 2014.- El Jefe del Servicio de Asesoramiento Jurídico-Administrativo, Gonzalo Martín Morales de Castilla.

ID: A140011298-1